

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-1744 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del contrato privado de arrendamiento de parcela con destino a aparcamiento público de vehículos pesados y otros usos públicos.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 20 de febrero de 2018, el expediente de contratación del contrato privado de "arrendamiento de parcela con destino a aparcamiento público de vehículos pesados y otros usos públicos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, conforme al siguiente contenido:

- Objeto: Arrendamiento de parcela con destino a aparcamiento público de vehículos pesados y otros usos públicos.
- Plazo: El contrato tendrá un plazo de vigencia de dos años, prorrogable por mutuo acuerdo hasta un máximo de cuatro.
- Tipo: El presupuesto base de licitación por los dos años de vigencia del contrato asciende a la cantidad de 8.658 € IVA excluido.
- Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias de los pliegos en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación.
- Garantías exigidas: No se fijan.
- Requisitos específicos del contratista: Conforme a lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Criterios de valoración: Varios criterios de valoración (cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de proposiciones: La apertura del Sobre A se realizará al día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (sesión no pública).
La apertura del Sobre B se anunciará mediante convocatoria previa.

Renedo de Piélagos, 20 de febrero de 2018.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2018/1744